

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día veintitrés de junio de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", Edificio Saúl Martínez, sito en Avenida Gerardo Pandal Graf Número 1, los CC. Evangelina Alcázar Hernández, Jaime Raymundo Zarate Moreno, Rafael Mansur Oviedo, Mónica Lina Luis Ruíz, Miguel Francisco Carrillo Paredes, Miren Begoña Donnay Alonso, Oscar Guillermo Guzmán Saavedra, Elizabeth Martínez Arzola, Silvia Guadalupe Mendoza Casanova, Francisco Jesús González Alavéz y José Salvador Velásquez Ramos; Directora de Contabilidad Gubernamental y Presidenta del Comité de Transparencia; Director de Presupuesto, Tesorero, Directora de Programación de la Inversión Pública, Director de Auditoría e Inspección Fiscal, Coordinadora de Delegaciones Fiscales, Director Administrativo, Directora de Ingresos y Recaudación, todos en su calidad de vocales del Comité de Transparencia, Coordinadora Normativa de Archivo y Responsable del Archivo de Concentración en su calidad de invitados permanentes del Comité de Transparencia, y Procurador Fiscal en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, respectivamente, y con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. Se procede al desahogo de la sesión con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de Asistencia, verificación del Quórum reglamentario y declaración de instalación formal de la Sesión. 2. Lectura del orden del día, 3. Propuesta y Aprobación del Acuerdo por el que se declara la Inexistencia de Información en la base de datos y archivos de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública adscrita a esta Secretaría Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, 4. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto número 1. Pase de lista de Asistencia, verificación del Quórum reglamentario y declaración de instalación formal de la Sesión

El C. José Salvador Velásquez Ramos, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los presentes y procede a corroborar lista de asistencia, con la que se deja constancia de la presencia de los integrantes presentes del Comité de Transparencia por lo que se declara la existencia del quórum reglamentario para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria y por tanto validos los Acuerdos que se tomen en esta sexta sesión extraordinaria de conformidad con lo previsto en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Oaxaca.

Punto número 2. Lectura del orden día.

El Secretario Técnico da lectura al orden del día a fin de que los integrantes de este Comité emitan opinión sobre el orden del día propuesto. Leído el orden del día, y al no existir comentarios u observaciones al respecto, se procede a la aprobación del orden día, solicitando a los presentes que en votación económica alzando la mano indiquen su aprobación, del conteo se tiene que los integrantes presentes votan por unanimidad el desahogo de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado del Ejercicio Fiscal 2017.

Punto número 3. Propuesta y Aprobación del Acuerdo por el que se declara la Inexistencia de Información en la base de datos y archivos de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de esta Secretaría Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, informa a los integrantes del Comité que en relación a la solicitud de Información presentada en el Sistema de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, que a continuación se describe:

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS"

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

1. *Solicitud de información de fecha 25 de mayo de 2017 bajo el número de folio 284117, en la cual solicita la información consistente en: "Se solicita la siguiente información: Porqué el H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, no realizó la pavimentación de las calles 8a y 10a norte de la Colonia Centro de la Cabecera Municipal, toda vez que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca en respuesta a mi solicitud de información pública sobre los recursos que recibieron durante los años 2014, 2015 y 2016, me informó a través del expediente No. PE12/108H.2/C8.1.5/243516/2016 y resolución No. SF/UE/176/2016, que si recibió recursos federales para realizar las pavimentaciones antes descritas, lo anterior, porque en el H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, se me ha negado la información al respecto, al mismo tiempo les solicito que si en sus archivos hay expedientes técnicos o algún tipo de comprobación que si se realizaron dichas pavimentaciones, me puedan enviar digitalmente copias simples de dicha comprobación."*

Continúa señalando el Secretario Técnico que en términos de lo establecido en el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas vigente, se arribó a la conclusión de que dicha solicitud de información debería ser atendida por la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, por tratarse de asuntos relacionados con la Inversión Pública, por lo que la Subsecretaría antes citada dio respuesta mediante oficio número SF/SPIP/351/2017.

En atención a lo dispuesto en los artículos 44 fracción II y 138 fracciones II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita a los presentes que se declare la inexistencia de información solicitada en el folio 284117. Esto en atención al contenido del oficio número SF/SPIP/351/2017, expedido por la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, área administrativa de la Secretaría que tiene a su cargo la función de inversión pública del Gobierno Estatal de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado vigente así como en el Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, verificada su competencia para dar respuesta a la solicitud de información antes mencionada manifiesta que después de realizar una búsqueda exhaustiva en la base de datos de los sistemas electrónicos bajo su administración, así como en los expedientes existentes en sus archivos del ejercicio fiscal 2014 al 2016 a la fecha en que se da respuesta al petionario no se cuenta con expedientes técnicos o algún tipo de comprobación de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca. Por lo anterior, en uso de la voz el Secretario Técnico, solicita a los presentes que en voto económico, alzando la mano indiquen la aprobación para declarar la Inexistencia de Información en los archivos de la Subsecretaría de Planeación e Información Pública adscrita a la Secretaría de Finanzas, que del conteo que realiza informa al Presidente del Comité de Transparencia, el voto unánime de los presentes, por lo que se aprueba el contenido del siguiente acuerdo:

ACUERDO CTSEFIN/15/2017 POR EL QUE SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 284117 EN LA BASE DE DATOS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA PERTENECIENTE A ESTA SECRETARIA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS EXPEDIENTES EXISTENTES EN SUS ARCHIVOS DEL EJERCICIO FISCAL 2014 AL 2016 A LA FECHA EN QUE SE DA RESPUESTA AL PETICIONARIO NO SE CUENTA CON EXPEDIENTES TÉCNICOS O ALGÚN TIPO DE COMPROBACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTTEPA NACIONAL, OAXACA, RELACIONADAS CON LAS OBRAS A QUE SE REFIERE EL SOLICITANTE."

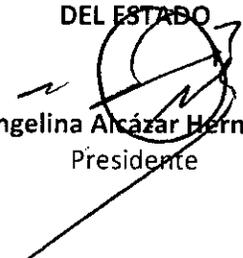
Punto 4. Clausura de Sesión

En uso de la voz el Secretario Técnico procede a la clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, a las doce horas del mismo día, mes y año de su inicio. Firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en esta intervinieron.- Conste.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS"

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO


Evangelina Alcázar Hernández
Presidente

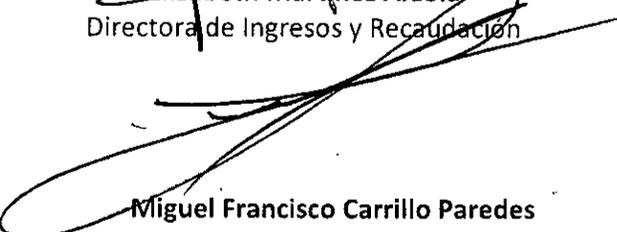
Vocales

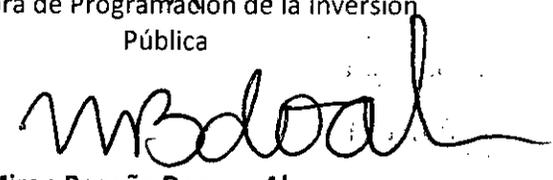

Jaime Raymundo Zarate Moreno
Director de Presupuesto

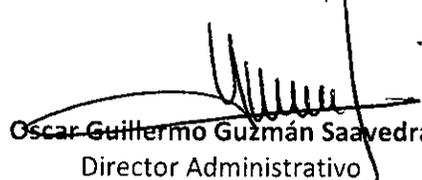

Rafael Mansur Oviedo
Tesorero


Elizabeth Martínez Arzola
Directora de Ingresos y Recaudación

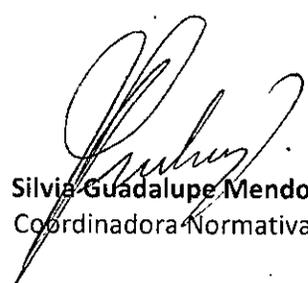

Mauricio Lima Luis Ruiz
Directora de Programación de la Inversión Pública


Miguel Francisco Carrillo Paredes
Director de Auditoría e Inspección Fiscal


Miren Begoña Donnay Alonso
Coordinadora de Delegaciones Fiscales


Oscar Guillermo Guzmán Saavedra
Director Administrativo

Invitados


Silvia Guadalupe Mendoza Casanova
Coordinadora Normativa de Archivos


Francisco Jesús González Alavéz
Responsable de Archivo de Concentración

Secretario Técnico


José Salvador Velázquez Ramos

Las presentes firmas corresponden a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado del Ejercicio Fiscal 2017 celebrada el veintitrés de junio de dos mil diecisiete.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS"

Con fundamento en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9, 19, 20, 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 68 fracción II y 118 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 8, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 65 del Reglamento del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 4 fracción III, inciso c), numeral 1., 34 fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; y

CONSIDERANDO

Que esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado cumpliendo con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2015, en correlación con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente, integró un Comité de Transparencia de la misma.

En atención a lo anterior, y con fundamento a lo establecido en los artículos 44 fracción II y 38 fracciones II y III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Comité de Transparencia expidió un acuerdo de declaración de inexistencia de información de la solicitud de acceso a la información con número de folio 284117, respecto de la cual la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública informó a la Unidad de Transparencia, mediante oficio SF/SPIP/351/2017 donde manifiesta que después de realizar una búsqueda exhaustiva en la base de datos de los sistemas electrónicos bajo su administración, así como en los expedientes existentes en sus archivos del ejercicio fiscal 2014 al 2016 a la fecha en que se da respuesta al peticionario no se cuenta con expedientes técnicos o algún tipo de comprobación de las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Por lo anterior y con la competencia otorgada por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se emitió el siguiente:

ACUERDO

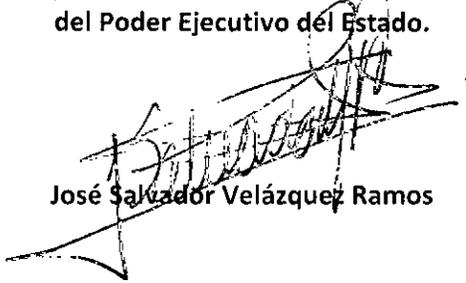
PRIMERO. Mediante la Sexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2017 de fecha veintitrés de junio de dos mil diecisiete se instruyó al Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, notificar el acuerdo número CTSEFIN/15/2017, que señala lo siguiente:

ANEXO DEL ACUERDO CTSEFIN/15/2017

ACUERDO CTSEFIN/15/2017 SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 AL 2016 A LA FECHA QUE SE DA RESPUESTA AL SOLICITANTE DE FOLIO 284117, DESPUÉS DE VERIFICAR LA COMPETENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN DESCRITA EN EL FOLIO DE REFERENCIA, DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA BUSQUEDA EXHAUSTIVA EN LA BASE DE DATOS DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS BAJO SU ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO DE LOS EXPEDIENTES EXISTENTES EN SUS ARCHIVOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 AL 2016 A LA FECHA EN QUE SE DA RESPUESTA AL SOLICITANTE. -----

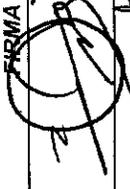
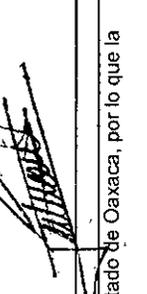
SEGUNDO. El presente Acuerdo tiene por objeto dar cumplimiento a las obligaciones conferidas al Comité de Transparencia de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. - **CONSTE.**

Secretario Técnico del Comité de
Transparencia de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado.


José Salvador Velázquez Ramos

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DEL MES DE JUNIO DE 2017, CON LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Núm.	NOMBRE	AREA ADMINISTRATIVA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	EVANGELINA ALCAZAR HERNÁNDEZ	PRESIDENTE	evangelina.alcazar@finanzasoaxaca.gob.mx	
2	JAIME RAYMUNDO ZARATE MORENO	VOCAL / DIRECTOR DE PRESUPUESTO	jaime.zarate@finanzasoaxaca.gob.mx	
3	RAFAEL MANSUR OVIEDO	VOCAL / TESORERO	sefindaoaxaca@hotmail.com	
4	MAURICIA LINA LUIS RUIZ	VOCAL / DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	mauricia.luis@finanzasoaxaca.gob.mx	
5	MIGUEL FRANCISCO CARRILLO PAREDES	VOCAL / DIRECTOR DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN FISCAL	miguel.carrillo@finanzasoaxaca.gob.mx	
6	MIREN BEGOÑA DONNAY ALONSO	VOCAL / COORDINADORA DE DELEGACIONES FISCALES	begocdf@hotmail.com	
7	OSCAR GUILLERMO GUZMÁN SAAVEDRA	VOCAL / DIRECTOR ADMINISTRATIVO	guso_guzman@hotmail.com	
8	ELIZABETH MARTÍNEZ ARZOLA	VOCAL/ DIRECTOR DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN	elizabeth.martinez@finanzasoaxaca.gob.mx	
9	SILVIA GUADALUPE MENDOZA CASANOVA	COORDINADORA NORMATIVA DE ARCHIVOS	silvia.mendoza@finanzasoaxaca.gob.mx	
10	FRANCISCO JESÚS GONZÁLEZ ALAVÉZ	RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	francisco.gonzalez@finanzasoaxaca.gob.mx	
11	JOSÉ SALVADOR VELÁZQUEZ RAMOS	SECRETARIO TÉCNICO	jcsa.velazquez@finanzasoaxaca.gob.mx	

Los datos relacionados con el correo electrónico de los participantes tiene el carácter de confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, por lo que la Secretaría de Finanzas debe, en su caso, realizar una versión pública de la misma para efectos de acceso a la información pública.